

Satipo, 26 de mayo del 2026

OFICIO N° 0721-2026-A/MPS

Señor:
Abg. VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
Congreso de la República
LIMA

ASUNTO : Remite opinión técnica legal del proyecto de Ley 14442/2025-CR

REFERENCIA : Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR del 05 MAY 26

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el Informe N° 00372-2026-GM/MPS suscrito por el Gerente Municipal, respecto al informe técnico legal del Proyecto Ley 14442/2025-CR, dicho informe consta de (10) folios para los fines pertinentes.

Agradecido de antemano por la atención que tendrá el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
JHONY CAMPOS MONTES
ALCALDE

DOMICILIO REAL:

Jr. Miguel Grau N° 173-312



DOMICILIO FISCAL:

Jr. Colonos Fundadores N° 312



Celular 919038116



<https://gob.pe/munisatipo>



muni-satipo@munisatipo.gob.pe





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



INFORME N.º 00372-2026-GM/MPS

- A** : **Sr. Jhony Campos Montes**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo
- DE** : **Lic. Adm. John Keny Chávez Córdova**
Gerente Municipal
- ASUNTO** : **REMITO INFORMACION REQUERIDA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
- Ref.** : **Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR**
(Expediente Administrativo N° 00035)
- FECHA** : **Satipo, 15 de mayo de 2026.**

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Gerencia Municipal y, a la vez, comunicarle que, mediante el documento de la referencia, el Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República solicitó la emisión de Opinión Técnica.

En ese sentido, mediante Memorándum N.º 00008-2026-GM/MPS, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura derivó el expediente administrativo al Responsable de Proyectos, a fin de que realice la evaluación y emita el pronunciamiento correspondiente.

Asimismo, mediante Informe N.º 00035-2026-MPS/GDTI, se remitió el Oficio N.º 899/2025-2026/CEM-CR al presidente de la Junta Directiva de la Central Asháninka del Río Ene – CARE y a la presidenta de la Mancomunidad Municipal VRAEM del Norte – NORVRAEM, a efectos de que emitan su respectiva opinión técnica respecto del Proyecto de Ley N.º 14442/2025-CR.

En virtud de lo expuesto, derivó a su despacho el **Expediente Administrativo N° 00035** obrante a nueve (09) folios, para su atención y remisión al Congreso de la República.

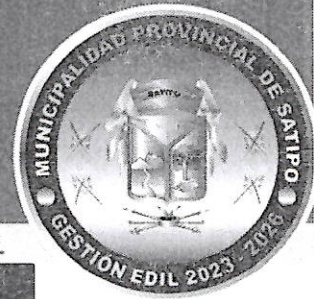
Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Lic. Adm. John Keny Chávez Córdova
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO



CAPITAL ECOLÓGICA DE LA SELVA CENTRAL

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Informe n.°00825 - 2026 - MPS/GDTI

A : Lic. Adm. Jhon Keny Chávez Córdova
Gerente Municipal

De : Ing. Jorge Luis Crisostomo Campos
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Asunto : Remito plan de acción referente a la solicitud de información requerida por el Congreso de la República

Referencia : Memorándum n.°00008-2026-GDTI/MPS
Memorándum n.°00539-2026-GM/MPS
Oficio n.°899/2025-2026/CEM-CR

Fecha : Satipo, 13 de mayo del 2026

Exp. N°00035

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que:

Antecedentes:

Memorándum n.°00008-2026-GDTI/MPS de fecha 07 de mayo del 2026
Memorándum n.°00539-2026-GM/MPS de fecha 07 de mayo del 2026
Oficio n.°899/2025-2026/CEM-CR de fecha 05 de mayo del 2026

Análisis:

Que, mediante **Memorándum n.°00539-2026-GM/MPS**, de fecha 07 de mayo del 2026, suscrito por el Lic. Adm. John Keny Chavez Córdova – Gerente Municipal, donde solicita remitir información requerida por el Congreso de la República, sobre el proyecto de Ley n.°14442/2025-CR.

Que, mediante **Memorándum n.° 00008-2026-GDTI/MPS**, de fecha 07 de mayo del 2026, suscrito por el Ing. Jorge Luis Crisostomo Campos – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, donde dispone remitir opinión técnica sobre el proyecto de Ley n.°14442/2025-CR, denominado Ley que declara de interés nacional el desarrollo del proyecto de aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del río Ene, denominado "Central Hidroeléctrica de Pakitzapango" de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Que, mediante **Informe n.°00035-2026-MPS/GDTI-FMM**, de fecha 13 de mayo del 2026, suscrito por el Lic. Adm. Fukushima Miyasato Merino – Responsable de Proyectos, remite plan de acción referente a la solicitud de información requerida por el Congreso de la República.

Conclusiones:

Se remite Plan de acción referente a la información requerida por el Congreso de la República, se hace de conocimiento que se ha efectuado el Oficio n.°0591-2026-A/MPS del 11 de mayo del presente, a la Mancomunidad Municipal NORVRAEM y el Oficio n.°0592-2026-A/MPS del 11 de mayo del presente, a la Central Ashaninka del Río Ene – CARE, para que remitan su respectiva opinión técnica sobre el proyecto de Ley n.°14442/2025-CR, que reactiva la Central Hidroeléctrica de Pakitzapango.

Es todo cuanto informo a su despacho, para su conocimiento y fines que crea conveniente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

ING. JORGE LUIS CRISOSTOMO CAMPOS
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA



Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

INFORME N°: 00035-2026-MPS/GDTI-FMM

A : **ING. JORGE LUIS CRISÓSTOMO CAMPOS**
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

De : **Lic. Fukushima Miyasato Merino**
Responsable de proyectos

Asunto : Se emitió oficio a la Central Asháninka del Río Ene – CARE y a la Mancomunidad Municipal NORVRAEM

Referencia : Memorándum N° 00008- 2026- GDTI/MPS del 08 MAY 26
Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR del 05 MAY 26
(Expediente administrativo N° 14664)
Informe N° 00033-2026-MPS/GDTI-FMM del 11 MAY 26
Oficio N° 0591-2026-A/MPS del 11 MAY 26
Oficio N° 0592-2026-A/MPS del 11 MAY 26

Fecha : Satipo, 13 de mayo del 2026

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, para informarle que, se está remitiendo el Oficio N° 0591-2026-A/MPS del 11 MAY 26 a la Mancomunidad Municipal NORVRAEM y el Oficio N° 0592-2026-A/MPS del 11 MAY 26 a la Central Asháninka del Río Ene – CARE, para sus opiniones según documento de referencia.

Es cuanto informo a su despacho para su atención y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO



Lic./Adm. Fukushima Miyasato Merino
RESPONSABLE DE PROYECTOS
DNI 40712839

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA

13 MAY 2026

Exp. N° 00035 Folio: 08

Hora: 12:44 Firma: 

Satipo, 11 de mayo del 2026

OFICIO N° 0592-2026-A/MPS

Señor:

ANGEL PEDRO VALERIO

Presidente de la Junta Directiva de la Central Asháninca del Río Ene-CARE

Jirón Francisco Irazola N° 1401, Albergue Asháninca

PRESENTE

ASUNTO : *Solicita opinión técnica sobre el proyecto de ley que reactiva la Central Hidroeléctrica de Pakitzapango*

REFERENCIA : *Oficio N° 499/2025-2026/CEM-CR del 05 MAY 26*

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar, en atención al documento de la referencia, en el que el Congresista de la República Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, solicita emitir una opinión técnica sobre el proyecto de ley N° 14442/2025-CR, sobre la reactivación de la Central Hidroeléctrica de Pakitzapango, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa.


Solicito a usted, tenga a bien disponer a quien corresponda, emitir una opinión con sustento técnico, sobre el documento de la referencia, así mismo, solicito una reunión de trabajo, ya sea de manera virtual o presencial para el día y hora que usted estime conveniente.

Las coordinaciones de detalle están a cargo de los servidores de esta institución:

- Ing. Jorge Luis Crisostomo Campos, cel. 944 630 066. jorgech27@hotmail.com
- Lic. Fukushima Miyasato Merino, cel. 963 999 949, [E-mail: fukushimamiya@hotmail.com](mailto:fukushimamiya@hotmail.com).

Agradecido de antemano por la atención que tendrá el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
JHONY CAMPOS MONTES
ALCALDE

Satipo, 11 de mayo del 2026

OFICIO N° 0591-2026-A/MPS

Señora:

Lic. DIGNA SUCARI MALDONADO

Presidenta de la Mancomunidad Municipal Vraem del Norte - NORVRAEM

Jr. Daniel Alcides Carrion N° 190

PRESENTE

ASUNTO : *Solicita opinión técnica sobre el proyecto de ley que reactiva la Central Hidroeléctrica de Pakitzapango*

REFERENCIA : *Oficio N° 499/2025-2026/CEM-CR del 05 MAY 26*

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacerle llegar, en atención al documento de la referencia, en el que el Congresista de la República Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, solicita emitir una opinión técnica sobre el proyecto de ley N° 14442/2025-CR, sobre la reactivación de la Central Hidroeléctrica de Pakitzapango, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa.

Solicito a usted, tenga a bien disponer a quien corresponda, emitir una opinión con sustento técnico, sobre el documento de la referencia, así mismo, solicito una reunión de trabajo, ya sea de manera virtual o presencial para el día y hora que usted estime conveniente.

Las coordinaciones de detalle están a cargo de los servidores de esta institución:

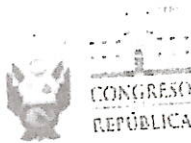
- Ing. Jorge Luis Crisostomo Campos, cel. 944 630 066. jorgech27@hotmail.com
- Lic. Fukushima Miyasato Merino, cel. 963 999 949, E-mail: fukushimamiya@hotmail.com.

Agradecido de antemano por la atención que tendrá el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
JHONY CAMPOS MONTES
ALCALDE



Lima, 29 de abril de 2026

Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR

Señor
CESAR AUGUSTO MERE A TELLO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo
Presente.-

COMISION DE ENERGIA Y MINAS
"Derecho de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fe: 01 Exp: ...
Fecha: ...
05 MAY 2026 / 4664
Hora: 11:48
E-mail: ...@satipo.pe

Asunto: Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 14442/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 14442/2025-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional el desarrollo del proyecto de aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del río Ene, denominado "Central Hidroeléctrica de Pakitzapango", en la provincia de Satipo, departamento de Junín", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzq2MzU0/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAD 2016 1749126 soft
Intitvo. Soy el autor del
documento
Fecha: 04/05/2026 11:42:54-0500

RECIBIDO
05 MAYO 2026
14664 3:42
1

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

INFORME N°: 00033-2026-MPS/GDTI-FMM

A : ING. JORGE LUIS CRISÓSTOMO CAMPOS
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

De : Lic. Fukushima Miyasato Merino
Responsable de proyectos

Asunto : Se está remitiendo oficio al presidente de la Junta Directiva de la Central Asháninka del Río Ene – CARE y a la presidenta de la Mancomunidad Municipal Vraem del Norte – NORVRAEM

Referencia : Memorándum n° 00008- 2026- GDTI/MPS del 08 MAY 26
Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR del 05 MAY 26
(Expediente administrativo N° 14664)

Fecha : Satipo, 08 de mayo del 2026

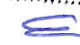
Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, para informarle que, se está remitiendo oficio al presidente de la Junta Directiva de la Central Asháninka del Río Ene – CARE y a la presidenta de la Mancomunidad Municipal Vraem del Norte – NORVRAEM, para su opinión según documento de referencia.

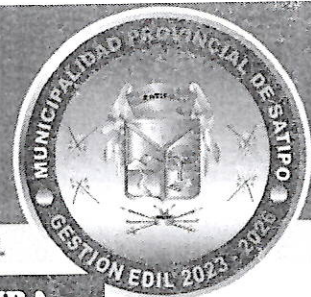
Es cuanto informo a su despacho para su atención y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

 Lic./Adm. Fukushima Miyasato Merino
 RESPONSABLE DE PROYECTOS
 DNI 40712839

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA
 11
 Exp. N° 0033 Folio 04
 Hora: 3:00 Firma 



Memorándum n° 00008 - 2026 - GDTI/MPS

A : Lic. Fukushima Miyasato Merino
Responsable de Proyectos

De : Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Asunto : Remitir información requerida por el Congreso de la Republica

Referencia : Oficio n.° 899/2025-2026/CEM-CR
(Expediente Administrativo n.° 14664)

Fecha : Satipo, 07 de mayo de 2026

Exp. n.° 14664

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, en representación de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

En ese sentido, a fin de contribuir con el normal desenvolvimiento de la gestión edil, esta Gerencia remite el expediente administrativo para su debida atención a efectos que se cumpla con remitir lo siguiente:

1. Sírvase emitir opinión técnica sobre el proyecto de Ley n.° 14442/2025-CR, denominado "Ley que declara de interés nacional el desarrollo del proyecto de aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del río Ene, denominado "Central Hidroeléctrica de Pakitzapango", en la provincia de Satipo, departamento de Junín", el cual resulta de relevante importancia para el estudio y análisis de la referida proposición legislativa.

El plazo para la remisión del informe es de (24) horas, contadas a partir de la recepción del presente documento.

Es todo cuanto comunico a usted, para lo cual su persona deberá actuar con la diligencia del caso en el marco de sus funciones, bajo responsabilidad funcional y administrativo.

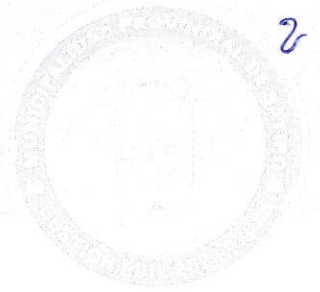
Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

ING. JORGE LUIS CRISÓSTOMO CAMPOS
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA





2

CAPITAL ECOLÓGICA DE SIYA CENTRAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORÁNDUM N.º 00539-2026-GM/MPS

DE : Lic. Adm. John Keny Chávez Córdova
Gerente Municipal

A : Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

ASUNTO : REMITIR INFORMACION REQUERIDA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ref. : Oficio N° 899/2025-2026/CEM-CR
(Expediente Administrativo N° 14664)

FECHA : Satipo, 06 de mayo de 2026.

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicarle que, con documento de la referencia, el Presidente de la Comisión de Energía y Minas, solicitó Opinión Técnica.

En ese sentido, a fin de contribuir con el normal desenvolvimiento de la gestión edil, esta Gerencia **REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA SU DEBIDA ATENCIÓN**; a efectos de que cumpla con remitir lo siguiente:

- ✓ Sírvase emitir **opinión técnica** sobre el Proyecto de Ley N.º 14442/2025-CR, denominado "Ley que declara de interés nacional el desarrollo del proyecto de aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del río Ene, denominado 'Central Hidroeléctrica de Pakitzapango', en la provincia de Satipo, departamento de Junín", el cual resulta de relevante importancia para el estudio y análisis de la referida proposición legislativa.

Es todo cuanto dispongo a usted para su debida atención y estricto cumplimiento, para cuyo efecto se le otorga un **PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE**, para lo cual su persona deberá actuar con la **diligencia** del caso en el marco de sus funciones, bajo responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Lic. Adm. John Keny Chávez Córdova
GERENTE MUNICIPAL

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA

07 MAY 2026

Exp. N° 14664 Folio: 02

Hora: 4:14 Firma: [Signature]



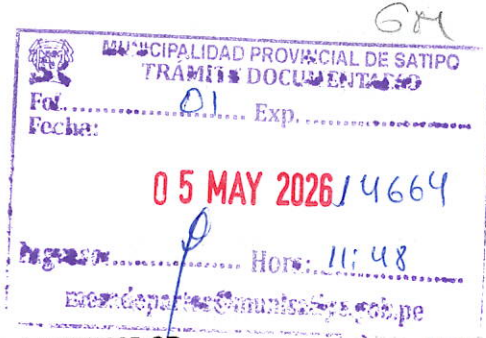
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 29 de abril de 2026

Oficio N°899/2025-2026/CEM-CR

Señor
CESAR AUGUSTO MERA TELLO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo
Presente.-



Asunto: Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 14442/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 14442/2025-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional el desarrollo del proyecto de aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del río Ene, denominado "Central Hidroeléctrica de Pakitzapango", en la provincia de Satipo, departamento de Junín", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzg2MzU0/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/05/2026 11:42:54-0500



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Presidente
Comisión de Energía y Minas